



Faltan estudios en el país sobre rentabilidad: Camimex

Ocuparía México el lugar 10 en el mundo en reservas de litio

• Se tiene conocimiento en la actualidad de al menos cinco posibles minas en donde se podría explotar el mineral y que están ubicadas en Jalisco, Puebla y Sonora

Redacción
política@eleconomista.mx

Tras no avalarse la reforma constitucional en materia eléctrica, el oficialismo buscará a partir de hoy enmendar la Ley Minera para que quede estipulado que se garantizará la rectoría del Estado sobre la explotación del litio. ¿Cuál es el potencial de este mineral en el país?

México se ubica en el décimo lugar de entre 23 países con reservas por certificar de litio, con lo que posee casi 2% de este material en exploración, según el centro Estadístico Geológico de Estados Unidos (USGS, por su sigla en inglés).

Los depósitos investigados hasta el momento están ubicados en Teocaltiche y Jalostotitlán, al este de Jalisco en los límites con Guanajuato; en Bacandehuachi, Agua Prieta y Nogales, Sonora, y en Plaxtla, Puebla. Todos los proyectos están en fases exploratorias.

La mina de Sonora es la más avanzada en cuanto a entrar a una fase explotación. De acuerdo con estudios de diferentes pozos perforados, una calidad de alrededor de 0.348% de litio, que es casi el doble del contenido que se ha encontrado en promedio en Chile.

“Si bien se ha generado mucha expectativa sobre las posibilidades del litio en México, aun no tenemos la certeza de que haya este mineral en México en la cantidad suficiente para ser económicamente rentable”, mencionó en su momento José Jaime Gutiérrez Nuñez.

El presidente de la Cámara Minera de México (Camimex), aban-

dó que con la información conocida hasta el momento tanto por las empresas como por el Servicio Meteorológico Mexicano no es posible afirmar que exista un yacimiento en el territorio nacional que sea viable para su producción, no por lo menos con la tecnología actual.

Tiempos y costos de exploración

La etapa de exploración de un proyecto de litio tarda hasta 20 años antes del desarrollo.

Bajo este análisis, un estudio de factibilidad del 2018, Bacanora Lithium, que cuenta con la concesión para explotar otros materiales en la mina de Bacandehuachi, Sonora (ya que en el país no hay concesiones de litio) expuso que para un área de 100,000 hectáreas, las inversiones requeridas llegarían a 800 millones de dólares en dos fases, con un costo de 4,000 dólares por tonelada de litio.

La iniciativa para dar la exclusividad del litio al Estado tomó en cuenta este anuncio del descubrimiento de 243 millones de toneladas de litio en Sonora basándose en la experiencia boliviana, donde se encuentra suspendida la actividad, a diferencia de Argentina y Chile, donde empresas privadas realizaron la exploración y certificación de reservas.

Cabe mencionar que, a diferencia de una reforma constitucional, una iniciativa de reforma a la Ley Minera requiere sólo mayoría simple en el Congreso; actualmente Morena y sus aliados suman un total de 277 diputados federales con lo que podrían avalarla sin negociar con la oposición.

Qué dice la Constitución de los minerales

La Carta Magna en su Artículo 27 sostiene que corresponde a la Nación el dominio directo de todos los recursos naturales en el país.

“De todos los minerales o sustancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos, constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como los minerales de los que se extraigan metales y metaloides utilizados en la industria”, se menciona.

El Estado también es propiedad de los yacimientos de piedras preciosas, de sal de gema y las salinas formadas directamente por las aguas marinas; los productos derivados de la descomposición de las rocas, cuando su explotación necesite trabajos subterráneos; los yacimientos minerales u orgánicos de materias susceptibles de ser utilizadas como fertilizantes; los combustibles minerales sólidos, entre otros, en territorio nacional.

También indica que la explotación de los recursos sólo podrá realizarse mediante concesiones, otorgadas por el Ejecutivo federal, de acuerdo con las reglas y condiciones que establezcan las leyes. (Con información de Karol García)

El desarrollo de un yacimiento de litio tarda unos 20 años y para su explotación, por cada 100,000 hectáreas, las inversiones requeridas llegarían a 800 millones de dólares, según un análisis de la empresa Bacanora Lithium.



El litio es ocupado para la producción de baterías de celular, computadoras y autos eléctricos. FOTO: REUTERS